

SALTA, 0 1 JUN 2018

Expte. N° 14.617/17

VISTO: La Resolución FI Nº 167-CD-2018, mediante la cual se designa, al Abog. Gustavo Clement Fernández, como Jefe de Trabajos Prácticos interino (financiamiento Temporario) con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Derecho para Ingenieros" del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2019; y

## CONSIDERANDO:

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente poner en funciones al citado Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Abog. Gustavo CLEMENT FERNÁNDEZ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Interino (financiamiento Temporario) con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "DERECHO PARA INGENIEROS" del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, a partir del 1 de junio del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, OSUNSA, Dpto. Docencia, Dirección Alumnos, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Abog. Gustavo CLEMENT FERNANDÉZ, Abog. Griselda Liliana ROYANO en su carácter de profesor Adjunto en la asignatura, Dpto. Personal, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI

0 2 5 0 - D - 2018

GRÃ E ISABEL LOPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONOMICO FACULTAD DE INGENIERIA DRA GRACIELA DEL VALLE MORALES
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA

ul Bros